



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acta número: 121
Fecha: 8/noviembre/2022.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 12:43 Horas
Instalación: 12:45 Horas
Clausura: 13:34 Horas
Asistencia: 35 diputados.
Cita próxima: 13/noviembre/2022, 11:00 horas.
Sesión Ordinaria con Carácter de Solemne.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos, del día ocho de noviembre del año dos mil veintidós, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 33 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, del día ocho de noviembre del año dos mil veintidós, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Soraya Pérez Munguía, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 8 de noviembre de 2022. V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VI. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo. VI.I Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se propone exhortar al Titular de la Secretaría de Movilidad del Estado, Narciso Oropeza Andrade, para que en apego a lo dispuesto en la Ley Reglamentaria de la fracción IV, del artículo 7, de la Constitución Política local, proporcione el trámite adecuado a los prestadores de servicio de transporte en motocarro, quienes han hecho uso de su derecho a petición en distintas ocasiones ante esa Secretaría, sin ser atendidos oportunamente; que presenta la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. VII. Dictámenes para su discusión y aprobación, en su caso. VII.I Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Acuerdo en sentido negativo de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se determina la improcedencia de la demanda de Juicio Político relativa al expediente HCE/DAJ/JP/001/2020. VIII. Asuntos generales. IX. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Siendo las once horas con cuarenta y nueve minutos, se integró a los trabajos de la sesión la Diputada Laura Patricia Ávalos Magaña.

Siendo las once horas con cincuenta minutos, se integró a los trabajos de la sesión la Diputada Katia Ornelas Gil.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 35 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente a este mismo día 8 de noviembre de 2022, cuyo proyecto se encontraba en elaboración, por lo que instruyó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, que una vez concluido lo hiciera llegar a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura para su revisión, para que en la próxima sesión de este órgano legislativo, pudiera ser sometido a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, Soraya Pérez Munguía, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Escrito ciudadano, mediante el cual denuncian presuntas irregularidades que vulneran sus derechos humanos.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acto seguido, el Diputado Presidente, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a la correspondencia y los comunicados recibidos, era el siguiente: Respecto al escrito ciudadano presentado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13, primer párrafo de la Ley Reglamentaria de la fracción IV, del artículo 7, de la Constitución Política del Estado, se determinó turnarlo Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado, para su atención, al tratarse de un asunto de su competencia. Debiéndose comunicar a los solicitantes, el trámite dado a su petición.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura de iniciativas de leyes o decretos y proposiciones con Punto de Acuerdo. Por lo que se le concedió el uso de la palabra a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que diera lectura a una proposición con Punto de Acuerdo, quien en uso de la tribuna expresó: Buenos días compañeras y compañeros legisladores, público que nos acompaña, medios de comunicación y, a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. Me encuentro de nuevo en esta Tribuna, con un tema que tenemos que atender y dar una solución oportuna, buscando el camino de la conciliación, acuerdos y entendimientos, que nos permitan como Legislatura darle una solución al pueblo de Tabasco. Seamos nosotros los diputados los que construyamos un puente entre la Secretaría de Movilidad y las familias transportistas. Expongo ante ustedes un problema que aqueja a los transportistas, día con día, son víctimas del excesivo abuso de autoridad de algunos funcionarios al interior de la SEMOVI. De manera personal lo he constatado, recibí un trato insensible y misógino por parte del Subsecretario Miguel Ojeda, al asistir a una reunión programada, donde ni siquiera me recibió para tratar los temas que aquejan a las familias transportistas. Si eso pasa con un Diputado de esta Legislatura, que podemos esperar con el trato a la ciudadanía. En visitas posteriores no cambió en nada la atención de algunos funcionarios, generalmente del mismo modo grosero e inhumano en diferentes áreas, esto no es general pues también estoy segura de que hay quienes realizan su trabajo con amor y pasión a Tabasco para servir al pueblo tabasqueño. El actuar de algunos funcionarios de la Secretaría de Movilidad deja mucho que desear, pues debido a que no es posible atender los trámites con agilidad y prontitud, se condena a cientos de pochimovillistas juntos con sus familias a ser presos de la irregularidad, lo



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



que provoca que se queden sin ingresos suficientes para solventar sus necesidades básicas como familia. Lo que sucede no es cosa menor compañeros, cabe recordar que en esta misma Tribuna el pasado 4 de mayo presenté una proposición con Punto de Acuerdo, justamente para solicitar a la Secretaría de Movilidad, resolver de la mejor manera y apegado a la legalidad la desesperada transición de los modelos de unidades que actualmente brindan este servicio. El día de hoy compañeras y compañeros expongo ante este Pleno, que todos los servidores públicos tienen la obligación de atender oportunamente los escritos y solicitudes que los ciudadanos interpongan para su resolución. Por lo que respetuosamente presento una proposición con Punto de Acuerdo, por el cual exhortamos a la Secretaría de Movilidad para que en apego en lo dispuesto en nuestra Constitución Política del Estado y la Ley Reglamentaria en su Artículo 7º, proporcione el trámite adecuado a los prestadores de servicio de pochimóviles quienes han hecho uso de su derecho en distintas peticiones y en diferentes ocasiones ante esta Secretaría sin ser atendidos oportunamente. Hagamos de los servidores públicos gentes con humanismo, recuperemos los valores, invitemos a los funcionarios a que abonen a la prosperidad y el bienestar de los transportistas. Es por ello que hoy apelo a esa sensibilidad que me trasmitió el Secretario de Movilidad Narciso Oropeza en un breve momento que tuve la oportunidad de abordarlo y, hoy quiero aprovechar esta Tribuna para invitarlo a solidarizarse con las familias que han sido víctimas de operativos violentos por parte de algunos funcionarios de la Secretaría de Movilidad. Al tiempo de solicitarle que pueda recibirme con una comitiva de estos transportistas en su modalidad de pochimóviles, y que de viva voz pueda escuchar el otro lado de la historia. Recuerden compañeras y compañeros diputados, que la historia, que la historia siempre la construyen con dos versiones y no solo con quien cree tener la verdad absoluta, escuchemos la voz del pueblo, sigamos haciendo de nuestra agenda la del ciudadano y marquemos metas por Tabasco. Es cuanto Diputado Presidente.

La proposición con Punto de Acuerdo, presentada por la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, se turnó a la Comisión Ordinaria de Tránsito y Movilidad, para su estudio y presentación del Acuerdo o Dictamen que en su caso proceda.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Inmediatamente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Acuerdo en sentido negativo de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se determina la improcedencia de la demanda de Juicio Político relativa al expediente HCE/DAJ/JP/001/2020; mismo que había sido circulado previamente a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura, por lo que propuso la dispensa a su lectura. En tal virtud solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía la propuesta de dispensa presentada.

En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria, sometió a la consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura del Dictamen citado por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con 35 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó, que toda vez que se había aprobado la dispensa a la lectura del Dictamen con proyecto de Acuerdo en sentido negativo de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se determina la improcedencia de la demanda de Juicio Político relativa al expediente HCE/DAJ/JP/001/2020, de conformidad con los artículos 142, 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 109, primer párrafo del Reglamento Interior del Congreso, se procedería a la discusión del mismo, tanto en lo general como



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



en lo particular por constar de un solo Artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para la discusión del Dictamen. En atención a ello, el Diputado Presidente, señaló que se procedería a la votación del mismo, por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera el Dictamen a la consideración del Pleno.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria, sometió el Dictamen con proyecto de Acuerdo en sentido negativo de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se determina la improcedencia de la demanda de Juicio Político relativa al expediente HCE/DAJ/JP/001/2020, mismo que resultó aprobado con 35 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Dictamen con proyecto de Acuerdo en sentido negativo de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se determina la improcedencia de la demanda de Juicio Político relativa al expediente HCE/DAJ/JP/001/2020. Ordenándose su archivo como asunto totalmente concluido y su descargo del turno a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, instruyendo fuera comunicado a la



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Cámara, para los efectos legales respectivos.

Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. Anotándose para hacer uso de la palabra en asuntos generales las diputadas Maritza Mallely Jiménez Pérez y Soraya Pérez Munguía.

Acto seguido, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, quien en uso de la tribuna dijo: Muy buenas tardes compañeras y compañeros legisladores, público que nos acompaña, medios de comunicación y a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. Con el permiso de la Mesa Directiva. Presto mi voz de nueva cuenta para que un ciudadano sea escuchado en la casa del pueblo de Tabasco. Hablo en esta Tribuna y presto mi voz a nombre del Ciudadano Alejandro Sánchez de la Cruz, quien hizo llegar a su servidora, una carta que a la letra dice: Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, Coordinadora de la Fracción parlamentaria del PRI. Estimada Diputada, me dirijo por este medio sabiendo que en usted puedo encontrar las facilidades para que mi voz sea escuchada en el Congreso del Estado. Hace una semana siendo las 9 de la mañana aproximadamente, iba manejando mi pochimóvil y me dirigía afuera de la ciudad, por la carretera que conduce de Jonuta a Palizada, lleva una persona con dirección al Hospital Comunitario, pero antes me hicieron la parada dos personas desconocidas para que los trasladara a la Glorieta el Saxofón, para esos momentos me había dado cuenta de que una camioneta Chevrolet color blanca de doble cabina, tripulada por dos desconocidos me seguía a distancia corta; primero entré al Hospital donde dejé a una persona, volví a la carretera al tiempo que la unidad desconocida estaba estacionada a las orillas de esta, cuando pasé cerca de la misma los sujetos me quedaron viendo y comenzaron a seguirme a distancia nuevamente. Mi intuición me llevó a sospechar que las personas de la camioneta me tenían como objetivo, yo no tengo problemas con nadie, ni deseo tenerlos. Entonces decidí no llegar a bordo de mi pochimóvil hasta la Glorieta para llevar a los dos pasajeros y retorné por la vía, mi opción más oportuna fue ingresar a las instalaciones del Hospital Comunitario, estando en el estacionamiento uno de los individuos



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



que iba como usuario me amenazó con un arma de fuego por la espalda al tiempo de advertirme que ya había valido, decidido a todo y con riesgo de perder la vida antes de permitir que me secuestraran, me bajé del pochimóvil y de forma desesperada solicité auxilio a los elementos policiacos que estaban en las instalaciones del Hospital. De pronto aparecieron otras personas en una unidad con logotipo de la Secretaría de Movilidad portando el respectivo uniforme intentando detenerme. Como pude corrí al interior del Hospital pidiendo ayuda y para ponerme a salvo, protegiéndome de cualquier agresión de su parte, asustado por las armas que traían consigo, los sujetos fingieron ser usuarios. La unidad pochimóvil que es de mi propiedad y el sustento de mi familia, con el cual genero los ingresos necesarios para mantenerlos, la unidad fue subida a la camioneta blanca y se lo llevaron, tomando dirección entiendo hacia la capital de la Ciudad de Villahermosa. Es por ello que declaro responsables a estos funcionarios y pido al Secretario de Movilidad Narciso Oropeza investigue mi caso. Ya basta del hostigamiento por parte de las autoridades de Movilidad, el acoso generalizado hacia mis compañeras y compañeros por parte de los operadores, solo porque nuestra posición ha sido en contra de una nueva unidad que es altamente costosa, difícilmente rentable y sumamente insegura por las condiciones de vialidades del Estado. Confío en usted para dar voz, no solo a mí, sino a todos quienes somos los líderes de agrupaciones independientes que hemos sido víctimas de lo mismo. La invito a prestar su voz en la casa de los tabasqueños, desesperadamente pedimos su apoyo e intervención de todos los legisladores, nos quieren imponer una unidad incosteable y nosotros quedarnos endeudados, mientras quienes venden estas unidades modernas se están enriqueciendo a costa del pueblo tabasqueño. Sin más, esperando la solidaridad de este Congreso, un servidor se despide de usted apreciada Diputada deseándole el mayor de los éxitos, saludos. Atentamente, Alejandro Sánchez de la Cruz. Es cuanto, Diputado Presidente.

Posteriormente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada Soraya Pérez Munguía, quien en uso de la tribuna expresó: Gracias presidente. Y con el permiso de la Mesa Directiva. Tabasco es mucho más que PEMEX, es mucho más que la refinería de Dos Bocas, es mucho más que el Tren Maya. Tabasco también debe de ser sinónimo de seguridad, de salud, de educación, de un campo productivo, de muchas pequeñas y medianas empresas, de buenas obras de protección contra las inundaciones, de



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



buenos servicios municipales y mucho más. Yo reconozco que, el Presidente de México tiene toda la legitimación política, social y legal para dar prioridad a sus proyectos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año que viene, para el 2023, como lo ha hecho en cada uno de los años, desde que tomó protesta como Presidente de la República. Pero no debe hacerlo a costa de su propio Estado, de dejar a su propio Estado sin el dinero necesario para atender sus prioridades y problemáticas. Ayer la Comisión de Presupuesto en San Lázaro, aprobó el dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación, en medio de manifestaciones, de reclamos, en un recinto diferente al de San Lázaro, quitándole más de 4 mil millones de pesos a nuestro órgano electoral. Pero hoy, es a partir de hoy que inicia formalmente la discusión para todos los diputados, para el Pleno. Y por eso me parece oportuno que, desde la máxima tribuna de todos los tabasqueños, le podamos hacer un llamado a los ocho diputados federales que tenemos, tabasqueños, para que sin colores pongan en el centro de sus decisiones a nuestros paisanos, y luchen por un presupuesto justo, que incluya a todos los sectores sociales y productivos. Recordándoles que, cuando terminen sus encargos como legisladores, todos seguiremos siendo paisanos. Tabasco concentrará el 20% de toda la inversión pública federal, es un número gigantesco. Hay quienes dicen que, con esta cifra “se han echado las campanas al vuelo”, diciéndole a los tabasqueños que el gobierno federal ha sido muy generoso con nosotros, con los tabasqueños. Sin embargo, hay que analizar a detalle el Presupuesto de Egresos de la Federación, y resulta que el 80% de estos recursos de inversión, son para Pemex, para la refinería de Dos Bocas, y para la parte del Tren Maya que pasa por nuestro Estado. Es decir, Tabasco pierde en inversión, en prácticamente en el resto de los rubros. Perdemos 85% en temas de salud, 50% en economía, 42% en infraestructura carretera y mantenimiento de vialidades, 25% menos del campo, 15% menos en educación con respecto a 2018. Sigue sin haber recursos para la Laguna de las Ilusiones. Es cierto que, la aprobación del Presupuesto de Egresos es competencia federal, pero también es cierto que más del 90% de los recursos de nuestro Estado, dependen de esta discusión que se va a dar en San Lázaro, en los siguientes días. Por eso hoy, hoy que inicia formalmente la discusión, es una oportunidad única para exigir un presupuesto incluyente y que tenga más recursos para mejorar la infraestructura de salud y educación tabasqueña, que está prácticamente destrozada. Para impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas que no han recibido apoyo en los últimos tres años, para generar empleo



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



duradero y bien pagado, porque seguimos siendo el primer lugar en desempleo a nivel nacional. Para reactivar la productividad en el campo, que está abandonado. Para tener más obras de protección contra las inundaciones. Para resolver los problemas del agua potable. Recién, leí un estudio que pone a Tabasco entre los peores lugares de infraestructura de agua potable, drenaje y alcantarillado que realizó una universidad de prestigio, americana. Para darle atención a nuestros mantos acuíferos en nuestro medio ambiente. Para mejorar los servicios municipales. Y para mejorar también nuestra infraestructura carretera, porque la realidad es que estamos llenos de baches, socavones, caminos despedazados y falta de mantenimiento de nuestras principales vialidades. Compañeras y compañeros diputados, sé lo que implica el debate y la negociación que hoy inicia en la Ciudad de México. Como diputada federal por Tabasco, participé y fui testigo de múltiples y largas jornadas de trabajo, en la que los diputados federales junto con sus gobernadores, con sus presidentes municipales y con sus legisladores locales, daban unidos la lucha porque se incluyera en el presupuesto de egresos; obras, proyectos y programas prioritarios para sus estados y municipios. Hoy como diputada local, quiero decirles que debemos estar listos para hacer equipo con nuestros diputados federales y exigir juntos, un presupuesto más justo para Tabasco, y para los tabasqueños, y que no deje a nadie fuera. Compañeras y compañeros, lo he dicho en innumerables ocasiones; “pero toda promesa de gobierno sin presupuesto, es pura demagogia”. Si de verdad los tabasqueños cuentan con su presidente, se tiene que reflejar en el presupuesto. Es cuanto, presidente.

Seguidamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, al Diputado Jesús Selván García, quien en uso de la tribuna señaló: Con el permiso de la Mesa Directiva. Apreciables compañeros diputados, público asistente, y a todos los ciudadanos que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. Subo a esta tribuna con la finalidad de hacer unas precisiones que, tienen que ver con lo anteriormente dicho. Por supuesto que los tabasqueños nos sentimos muy honrados, muy contentos de tener un Presidente de la República que vela por los intereses de este país, del sureste y por supuesto de nuestro estado de Tabasco. Tabasco no va a tener ninguna crisis financiera, ni mucho menos va a tener menos recursos que, el que se esté ejerciendo en este año. En la propuesta presentada por la Secretaría de Hacienda a la Cámara de Diputados, misma que ya fue



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



autorizada en comisiones el día de ayer, Tabasco tendrá un presupuesto de 54 mil 233 millones de pesos, mismos que representan alrededor de 5 mil 840 millones de pesos de incremento. Es decir, alrededor de casi el 7% de incremento, respecto a lo aprobado en el 2022. Entonces, es importante que el público, que el pueblo de Tabasco sepa que, además tenemos mucha confianza en la representación de nuestros diputados federales; sabemos que están aplicados. Tenemos confianza en ellos, sabemos que están haciendo su labor. Y por supuesto, que toda sugerencia de buena fe, siempre va a ser bien recibida. Pero bueno, también quitémosles tantito el tema que tiene que ver con lo electoral. Seguramente lo electoral se trabajará en el próximo año, se empezarán a tomar las determinaciones y bueno, en el 2024 se habrán de determinar con el voto ciudadano. Pero yo creo que no debemos contaminar el progreso del Estado, no debemos poner en “tela de juicio” la importancia que, para el Presidente López Obrador representa el estado de Tabasco, y sobre todo el sureste de la República, y no de manera demagógica, verdad. Todos sabemos que, al sureste, durante décadas, las administraciones pasadas tuvieron al sureste en el abandono. Hoy el sureste de la República, no solo recibe los recursos necesarios, que le corresponde a cada municipio, a cada Estado, sino que también en proyectos estratégicos de carácter nacional como precisamente, exacto se ha dicho, el Tren Maya, que no solo es una inversión económica sino la posibilidad de interconectar al sureste de México. Y bueno, nosotros los tabasqueños deberíamos todos, más allá de los colores partidistas sentirnos orgullosos de que, por lo tanto, ya llegó la hora del sureste. Entonces vamos a tener confianza, pueblo de Tabasco; todos los que conocemos al Presidente López Obrador, sabemos que es un hombre cabal, sabemos que es un hombre que tiene palabra, que ama profundamente a su pueblo. Y seguramente se verá reflejado, ya se está viendo reflejado en los números del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2023. Muchas gracias compañeros.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, a la Diputada Soraya Pérez Munguía, quien en uso de la tribuna manifestó: Muchas gracias Presidente. No hay peor ciego, que un diputado de MORENA preocupado por no salirse del guion que le han dictado. La realidad es que el presupuesto está construido con criterios demasiados positivos, que seguramente no se alcanzarán; 3% de crecimiento en el PIB para el año que entra, cuando no hay ningún organismo ni nacional, ni internacional, ni



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



el Banco de México, que alcance esa expectativa. Lo más seguro es que todas las entidades federativas no tengan de 20 a 30% de recursos, de los que están proyectados. Así que, si es verdad, que nos van a dar el 6.7% de incremento, sino se alcanza la expectativa de crecimiento vamos a acabar con mucho menos recursos, que el año anterior. Por eso quiero aprovechar esta rectificación de hechos, también para hacer un llamado a nuestros senadores, porque en los siguientes días se va a dictaminar una propuesta de modificación a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en donde va a tomar los ahorros de los mexicanos, para compensar una posible caída en los ingresos. Un llamado desde aquí, muy respetuoso, pero también muy enérgico a nuestros tres senadores, a Mónica Fernández Balboa, Ovidio Peralta y al senador Juan Manuel Fócil, para que por ninguna circunstancia a partir de un presupuesto mañoso y mentiroso que están presentando, quiera hacer una modificación para tocar los ahorros de todos mexicanos; fondos de vivienda o similares, a los cuales han llamado activos financieros. Y hablando de temas electorales, porque es cierto, no debemos hablar de temas electorales, pero la realidad es que este gobierno ha triplicado el recurso a programas sociales que no tienen objeto social, sino todo lo contrario, un objeto electoral. Cuando la realidad de este país, según datos del INEGI, es que hoy tenemos 4 millones más de pobres, y los más pobres de entre los más pobres, están recibiendo 32% menos transferencias gubernamentales. Y Tabasco no es la excepción, porque seguimos siendo el primer lugar en pobreza alimentaria de todo el país. Conclusión: El Presidente de México si ha incrementado los programas sociales, pero le redujo el apoyo a los más necesitados, a los más pobres. Y a mí me preocupa lo que vaya a discutirse en los siguientes días, por supuesto que voy a estar muy pendiente, porque el año pasado aquí, con cifras alegres, llegaron bien contentos a decir que, habían más de 2 mil millones de pesos para el programa de inundaciones para Tabasco. ¿Y cuál es la sorpresa? Que cuando revisas el ejercido para Tabasco, de los 2 mil 400 millones, ya le habían mochado más de 1 mil 500, ya nada más quedaban 800 millones de los cuales solamente se ejercieron 370 millones del programa contra inundaciones, que se nos había asignado para ejercerlo este año. Esto significa que, tenemos que estar súper pendientes, muy pendientes de lo que está pasando en la Ciudad de México. Como ya se lo dije, más del 90% de nuestra operación, depende de esa discusión. Y a mí me preocupa que, los que estemos aquí, no estemos pensando en las próximas generaciones, sino realmente en las próximas elecciones. Ojalá y en los siguientes días que también va a iniciar



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



nuestra propia discusión del presupuesto estatal, podamos darle atención y prioridad a las verdaderas necesidades y problemáticas de nuestros paisanos. Es cuanto presidente.

Acto seguido, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos, hasta por 3 minutos, al Diputado Jesús Selván García, quien en uso de la tribuna dijo: Gracias Diputado Presidente. Solamente para precisar verdad, que efectivamente hay programas sociales por primera vez en la historia del país y no solo en Tabasco verdad, hay diversos programas que están destinados de manera directa a la población más vulnerable. Este Presidente les quitó los privilegios a los de arriba, les quitó las pensiones a los expresidentes para darle a la gente pobre y eso es aplaudible, a eso no se le puede denominar que se está comprando el voto, porque son programas sociales con reglas de operación que ya se elevaron a rango constitucional y que en contraparte eso contrasta con la práctica del pasado, que solamente le daban a la gente despensa con gorgojo cuando llegaba el momento de la elección, y yo creo compañeros que esa es la enorme diferencia. Pero subo también para hacer la precisión respecto al presupuesto, es importante destacar porque seguramente también esta información la tienen los diputados federales de todos los partidos; por ejemplo, dentro de los incrementos que construyen alrededor de más de 5 mil millones de pesos el Ramo 28 para el Estado de Tabasco, en el año 2022 tuvo alrededor de 27 mil 232 millones de pesos, para este año que viene va a tener 31 mil 858 millones; es decir, 4 mil 600 millones de pesos más. En el Ramo 33 que son aportaciones federales, el año pasado tuvo 18 millones 45 mil pesos y para este año va a tener 19 millones 39 mil, tiene un incremento de casi mil millones de pesos más. Y así yo creo que a Tabasco le irá bien, yo creo que todos los tabasqueños deberíamos estar pidiendo y sobre todo impulsando alternativas que le permitan al estado de Tabasco salir bien librado. Yo reitero aquí a nombre de la fracción parlamentaria de MORENA que los tabasqueños tenemos confianza en la representación que tenemos en el Congreso de la Unión, seguramente los senadores de MORENA, seguramente los diputados federales de MORENA que vale la pena decir son mayoría, la representación que se tiene en el Estado, seguramente harán un papel decoroso. Estoy plenamente seguro y convencido que se hará, precisamente vale la posibilidad de que a Tabasco le vaya muy bien. Entonces, yo creo que más allá de la polémica que se pretende generar en torno a este tema, vale la pena que también tengamos confianza no solo



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



en los diputados sino en el Presidente. Jamás, no creo que allá un tabasqueño que esté pensando o que crea que al Presidente López Obrador no le interese Tabasco. Quienes conocemos al Presidente, sabemos que tiene no solo puesto el corazón en Tabasco sino también la mira, y eso para nosotros es importante.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos, del día ocho de noviembre del año dos mil veintidós, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una Sesión Ordinaria con Carácter de Solemne, en la que el Titular del Poder Ejecutivo, haría entrega a esta Soberanía, del informe escrito en el que manifiesta el estado general que guarda la administración pública estatal, misma que se verificará a las 11:00 horas del día 13 de noviembre de 2022, en este mismo Salón de Sesiones.

**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR.
PRESIDENTE.**

**DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ.
PRIMERA SECRETARIA.**